



# LA CAMPANA DE HUESCA,

PERIÓDICO POLÍTICO LIBERAL.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

Huesca, imprenta y librería de Jacobo Maria Perez.

En los partidos, en todas las administraciones de correos.

La correspondencia franca de porte al administrador D. Juan Benedet.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

Huesca por un mes. 4 rs.  
Partidos. . . . . 5.

Los comunicados y anuncios se insertarán á precios convencionales.

Este periódico se publica los martes, jueves y sábados

**ADVERTENCIA.**

Los Sres. suscritores, cuyo abono concluye en 31 del actual y 7 del próximo Enero, se servirán renovar la suscripcion, si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

**HUESCA 30 DE DICIEMBRE.**

**Crédito agrícola.**

CAJAS DE GARANTÍA Y AMORTIZACION.

**IV.**

Por todas partes resuena el triste y fatídico clamor de que la agricultura no adelanta; y como si fuera una enfermedad *in extremis*, cuyo remedio está reservado al infinito poder de Dios, ninguno se dedica con fuerte y decidida voluntad á curar el mal. ¡La agricultura no adelanta!... ¿Y cómo adelantará una industria que tan lenta es en el

rendimiento de los productos y tan costosas las mejoras que su progreso exige, sino la rodeamos de instituciones protectoras, armadas con la naturaleza de sus necesidades? No basta desear, no basta conocer el risueño porvenir que á nuestra patria le reserva la fertilidad de su suelo, es preciso que todo lo alcance la voluntad aislada de un individuo.

El comercio y la industria fabril, pueden conseguir fondos mediante pagarés ú otros efectos á fecha fija, por que los negocios á que el industrial y comerciante se dedican, tienen un desenlace conocido, y en tan corto tiempo, que generalmente dan al dinero lo que en su lenguaje técnico llaman *muchas vueltas*, es decir, que en el transcurso del año repiten varias veces los negocios con el mismo capital. El interés del dinero repartido así en varias operaciones, afecta menos al conjunto de ellas y el reintegro total ó parcial de los créditos, puede efectuarse en una época dada, sin perjudicar sensiblemente el curso regular de las industrias. El capital empleado en máquinas, edificios, mueblaje etc., único que tarda algun tiempo en reproducirse, es una parte mínima del total que importan los ne-

gocios y la recomposicion periódica y frecuente del capital circulante, con los beneficios que ésta movilidad les proporciona, permite una amortizacion rápida y pronta.

La industria agrícola exige por el contrario capitales fijos de inmensa cantidad, mayores siempre que los circulantes, y la generalidad de los negocios tardan en desenlazarase mas de un año. Entregado pues el particular á sus propios esfuerzos, el crédito mercantil debía crearse y organizarse el primero, y las industrias fabril y comercial, adquirir una preponderancia amenazadora para la agricultura y perjudicial al buen régimen económico de los pueblos.

La organizacion del crédito agrícola sobre anchas y despejadas bases, restableceria, indudablemente, el equilibrio; pero la imposibilidad de reconstituir el capital una vez empleado en mejorar los *fondos* y los medios de cultivo, exige, á nuestro oír, la hipoteca de los mismos fondos como garantía del capital, y una amortizacion anual paulatina para el reembolso de las deudas.

Los resultados de la esperiencia comprueban estas indicaciones de la sana razon. Otras naciones antes que la nuestra, han reconocido la necesidad de or-

**LA CAMPANA DE HUESCA,**

CRÓNICA DEL SIGLO XII.

dala á luz D. A. C. del C.

—Eslo tanto, que mas de cuatro que entraron á hablarle muy erguidos y valerosos, salieron de su presencia temblando.

—Dios se apiade de mi, murmuró el monge. Mas sin dejarle tiempo para pensar otra cosa, alzó el portero una espesa cortina, y empujándole con bien poco miramiento, le dijo:

—Entrad en ese aposento, que no tardará en salir el reverendo abad.

Obedeció el monge, y entrando se halló en un salon, ni bien largo, ni bien corto, ricamente decorado con muebles de pino y de roble, y con telas de lana. En la cabecera del sa-

lon se miraba una mesa de ancho tablero con labores incrustadas de hueso y de ébano, y encima de esta mesa alzabase un gran crucifijo de plata, al cual daban luz y compañía dos velas de cera amarilla. Detras de la mesa se mostraba un sillón muy holgado, como si el artífice hubiera sospechado que todos los abades fueran de obesa persona, y al lado del sillón se levantaba un atril que mantenía abierto un libro muy primorosamente pintado.

Nuestro fraile Benito reparó poco en estas galas, ó por serle harto familiares, ó porque tales fuesen de grandes sus pensamientos que no le permitieran fijarse en otra cosa.

Pasado un largo cuarto de hora, crujió una puerta escondida en el muro, y por ella el reverendo abad Fortuño salió á la estancia.

Tendria Fortuño á la sazón como unos sesenta años; los ojos frios, rugosa la frente, ralo el cabello, antes sobrado que escaso en la estatura, y era mas bien severo que benigno su semblante.

Entró con grave paso sentóse silenciosamente en el sillón, é hizo seña al monge de que se acercase.

Pero contra nuestro intento se ha dilatado tanto este capítulo, que es fuerza dejar para otro la conversacion de los dos personajes, abad y monge, que tenemos ya frente por frente. Culpas son tales dilaciones del cronista muzárabe, el cual intercala tantos pormenores y minuciosidades en el testo, que la pluma no basta para borrarlos, ni es parte nuestro buen deseo para escusarlos siempre.

**CAPITULO V.**

*Que no hace mas sino proseguir la materia del anterior.*

...Por fuerza casi le sacaron del monasterio, que salir él no queria, ni desabrigarse de su hábito.

(F. GAUBERTO FARRICIO DE VAGAD. - CRÓNICA DE LOS REYES ARAGONESES.)

—Hablad, hermano; dijo el abad despues de contemplar por breve espacio al monge. Hablad y decidme en qué puedo favoreceros ó ayudaros; no hayais temor, que delante estais

ganizar el crédito territorial, como medio de rebajar el usurario interés que la agricultura pagaba á sus acreedores; y preocupados por esta sola idea, han visto desacreditarse establecimientos creados con tan plausible fin, aun despues de conseguido el objeto que se proponian. El descenso en el interés, y la facilidad de hacer los préstamos, arrastra indudablemente al propietario hácia una senda resbaladiza y adquiere las deudas, mas con objeto de satisfacer caprichos de puro lujo, que necesidades del cultivo. Cumplido el plazo fatal en que debe reintegrar por completo sus débitos, solo puede ofrecer á sus creadores vicios imprudentemente adquiridos; y la venta de las fincas hipotecadas es inmediata consecuencia de tan fatal conducta.

La amortizacion por anualidades al minimum es indispensable, si el crédito territorial ha de cumplir con el objeto de su institucion. La prudencia aconseja, y el porvenir de la agricultura exige, la amortizacion forzosa, en virtud de una prima añadida al servicio de los intereses, porque a la naturaleza especial de la industria agricola, no le es permitido segregar de sus operaciones, en un tiempo determinado, el capital que en ellas comprometió, sin asegurar su ruina.

Las ventajas que reportará el labrador con la amortizacion forzosa, son tan patentes que bastará indicarlas para que se comprendan. Fijemos en 6 por 100 el interés del dinero y en 1 por 100 la prima de amortizacion.

El propietario tendrá la obligacion sagrada —y de ella responderán las hipotecas— de satisfacer anualmente el 7 por 100 de su deuda: en virtud de este servicio, que durará próximamente 33 años, quedarán sus fincas libres y en disposicion de hipotecarse nuevamente para adquirir un capital idéntico ó mayor al del primer empréstito.

de quien es pecador como vos lo sois.

—Padre mio! dijo con voz contrita el monge. Yo siento sobre mí la ira de Dios.

—Pecador: Dios es misericordioso como tremendo en su ira.

—Yo cumpliré, continuó el monge, cuantas penitencias me impongais; no habrá una que me espante, ni dar la boca al polvo, ni esponer los miembros al cilicio y al fuego. Mas absolvedme, padre mio, absolvedme y que no vea yo tan sobre mí la celeste cólera.

—Decid, hermano, decid qué habeis hecho antes de todo, y yo os diré lo que importe, replicó el abad con la pausa y la indiferencia de quien se ve forzado á repeler una misma fórmula muchas veces al dia.

—Yo profesé, como veis, en la regla de san Benito.

—Santa regla, formada en el propio espíritu de los sagrados cánones; no hay otra que tanto como esta recomiende la iglesia, dijo el abad.

—Santa regla, padre mio; santa regla: mas yo soy dentro de ella la oveja perdida de que hablaba el glorioso san Benito. No es cierto que

Libre la industria agricola de reintegrar en un solo plazo el total de sus deudas, y amortizadas en la tercera parte de un siglo, podrá, en este espacio de tiempo, introducir mejoras por valor triple de su primer empréstito, sin que la aterradora voz del acreedor llame nunca á sus puertas en demanda de un capital, que es imposible desprender de la tierra, sin comprometer el éxito de las operaciones agrícolas.

Suponiendo que el valor de la tierra cultivable en esta provincia sea —por cálculo sumamente corto— mil millones, y el de las hipotecas, doble de las cantidades prestadas; la tierra recibirá en el transcurso de un siglo un capital de mil quinientos millones, y el estado á que la agricultura llegaria dentro de cien años, no hay para que decirlo, cuando no queremos ofender la penetracion de nuestros lectores.

En vista de tan halagüeño porvenir ¿quedarán esta vez, como tantas otras defraudados nuestros deseos? y permanecerán los alto-aragoneses sordos á las desinteresadas indicaciones de la ciencia? Si el criminal abandono de nuestros paisanos reservára otro desengaño, a la confianza que todavía nos queda, la tranquilidad que presta á nuestra conciencia, el haberles señalado el peligro y los medios de prevenirlo, seria una compensacion, escasa, del profundo pesar con que veremos los desastrosos efectos de su indolencia.

## Agricultura.

### SOBRE LA UTILIDAD DEL ARBOLADO.

#### Artículo 4.º

Despues de haber manifestado en nuestros anteriores artículos la utilidad de los árboles mas principales á la economía agricola y los que son de mayor interés para el labrador, consagraremos este á la conservacion y cuidado que exigen los árboles de pepita y hueso,

ella puede contagiar á las otras y que por eso debe ser echada del redil? No es cierto que Dios para arrojarla de él la aniquila?

—Decid, repito, vuestras culpas, pecador; decidlas y acabaremos.

—Mis padres, reverendo abad, me ofrecieron de niño á Dios en la oblacion de la misa, y cierto que no contaron con mi voluntad: mas harto sé que los ofrecimientos de los padres valen como si uno propio los hiciera. No es verdad que eso no pudo nunca escusarme de cumplir la regla?

—Asi es como decís, pecador: esa doctrina aunque dudosa en la Iglesia quedó claramente resuelta por el canon cuarenta y ocho ó cuarenta y nueve del cuarto concilio de Toledo; no me acuerdo bien del número del canon, hero estoy cierto de que bien lo declara.

—Pues segun eso, padre, hice los votos de mi regla: primero de obediencia, despues de pobreza, y de castidad luego.

—Votos perfectísimos todos ellos, y agradabilísimos á Dios, y al glorioso san Benito que los instituyó. Mas despachemos, que aun he de

cuyas frutas hacen el regalo de nuestras mesas. Entre los primeros, colocaremos á la higuera, tan celebrada ya en este pais por el nombre que en todas partes se han adquirido los higos de Fraga. Despues de el nogal y castaño que dan su fruto con poco trabajo por parte del labrador, la higuera es de los árboles que mas provecho dan al hombre, y de los que mas se conserva su fruto. Su reproduccion es fácil y se ejecuta por estaca, por mugron arraigado ó por el ingerto en los vástagos que los otros árboles echan al pie. Requieren un suelo susiancioso, y una esposicion templada. Hay diferentes variedades que se distinguen en volumen y en color de fruto, los hay blancos, y rdales, negros y rojos. El higo es fruta muy estimada porque se conserva mucho en pasa y con poco cuidado, pues con dejarlo secar en el arbol y ponerlo despues al sol en cañizos ó zarzos, se reducen ellos á higo pasa.

Cuando estan ya bastante secos deben recogerse y hacer despues dos ó tres clases para vender mas caros los mejores. Algunos los pistan por el cabillo y queda este en el centro.

Examinando las frutas por su utilidad pasaremos á tratar de los *persicos* que se pueden criar en abundancia por toda la parte mas meridional de la provincia. Bajo este nombre se comprende el albaricoquero, el durazno, los priscos y alberchigos y los melocotones. Poca diferencia hay en la variedad de frutos de los primeros. Los llamados de Nanci son de un volumen como de un huevo grande de gallina, y de un sabor mas arido. En Montrenil se ha adquirido uno, en estos años de la siembra de caescos, que escede á los de Nanci, y que su autor le ha puesto el nombre de *vitoria de Montrenil*. Los albaricoques y alberges maduran en los climas templados desde mediados de junio hasta el julio; y los duraznos y melocotones desde mediados de julio hasta Todos los Santos.

Todos exigen situaciones abrigadas y provienen de semillas, que despues se ingertan de ellos si salen de buena calidad ó de las ya conocidas como buenas. Es uno de los árboles que desmerecen por la siembra poco del arbol de donde ha producido el fruto. Se ingieren á cañutillo en ciruelos de San Juan, si son tempranos, ó en almendros, y aun mejor en su propio pie.

Su fruto es uno de los mas regalados para nuestras mesas y lo debemos á los romanos que lo importaron de Persia en el reinado de Claudio; de manera que Columela alaba mucho esta fruta aunque no era tan buena como en el dia. Se conservan frescos por algun tiempo si se cogen bien enjutos con la fuerza del sol

hacer mis oraciones. A cuál de ellos faltásteis?

—A todos, padre mio, á todos,

—A todos? Largo pecar fué.

—Falté, prosiguió el monge, al de obediencia dejando el claustro por el mundo, y tomando sobre mis hombros grave autoridad temporal; falte al de pobreza con adquirir riquezas sin número y vasallos sin cuento, y por último falté al de castidad contrayendo....

—Qué decís, hermano monge? exclamó el abad sorprendido.

—Digo, padre, aunque horror me cueste decirlo, que contraje matrimonio.

—Cuántos pecados juntos! exclamó el abad. No oveja perdida, sino muerta debierais llamaros, á no ser tanta la misericordia de Dios.

El monge, que involuntariamente se habia ido acercando á la mesa conforme declaraba sus pecados, se arrojó en aquel punto, y penitenciaro y penitente guardaron silencio por algunos instantes.

El abad fué el primero que lo rompió, y dirigiéndose al monge, le habló de esta suerte:

(Se continuará).

## LA CAMPANA.

y se cubren despues con una capa de cera derretida con un poco de sebo para que se disuelva mejor, se mondan cuando tienen ya poco para reducirlos á orejones se resecan del jugo que les ha quedado, y se mondan haciendo tras de ellos, que se secan luego al sol. La guinda tambien es de las frutas de mas gusto y muy estimadas por su preciosidad. Estos árboles se crían en montes lo mismo que en las huertas, y aun son aquellas mas sabrosas; unas y otras exigen terrenos frescos y templados.

Hay dos variedades una roja enteramente y otra mas subido el color y que tira á negra. Su carne es mas ó menos dulce y mas ó menos apretada segun el cultivo, terreno y esposicion. La reproduccion de este árbol se consigue facilmente por semilla, ó por ingerto en los muchos brotes que arroja á sus pies y que salen de las raices que lleva este árbol horizontalmente someras.

Los guindos son parecidos al cerezo en el aspecto del árbol y fruta. Hay tambien dos variedades notables, las comunes y las garrales. Unas y otras exigen buena tierra, fresca y abrigada esposicion.

Para obtener gran cantidad de fruta al siguiente año se deben despuntar todos los vástagos jóvenes luego que handado el fruto, y por este medio se engruesan mas las yemas, dejan de estenderse las ramas y cargan á estas la savia, y al siguiente año dan una buena cosecha de fruto.

El señor Salaverría ha vuelto á encargarse interinamente de la subsecretaria del ministerio de Hacienda.

En los primeros dias de enero, las Cortes, el Gobierno y las notabilidades de Madrid, irán á Albacete para inaugurar el ferro-carril desde la capital de la monarquia á la de la Mancha.

Ha llegado á Madrid, para tomar asiento en el Congreso, el señor don Antonio Gonzalez, ministro plenipotenciario de España en Londres.

Segun dicen de Sevilla, parece que es cosa decidida la venta en pública subasta de todos los bienes que posee el real patrimonio en aquella provincia, á escepcion del famoso palacio del Alcázar.

La comision encargada de dar su dictamen sobre si deberá sujetarse ó no á reeleccion el señor Pacheco, por haber sido nombrado embajador cerca de la corte pontificia, se ha dividido en pareceres. La mayoría opina que no debe sujetarse á reeleccion: la minoría es de opinion contraria.

La cuadrilla de ladrones, que existia organizada en la parte de Tamarite, proyectó dar un asalto en la noche del 24 á la casa del cura de Camporrells. Frustrado el golpe por las medidas que se habian adoptado, han sido capturados diversos individuos de ella, quienes,

segun nos aseguran, parece que tenían proyectos de emprender sus *fazañas* en grande escala durante este invierno.

Se cree que estos casos son los autores de los diferentes robos, que en los años anteriores tuvieron lugar en algunos pueblos de la rivera del Cinca.

Cada dia que transcurre, el delegado del gobierno en esta provincia está dando inequívocas pruebas de las dotes gubernamentales que tanto distinguen y enaltecen á S. S.

Despues de haber desterrado los abusos introducidos en la administracion principal de la provincia, sobre exacciones indebidas por licencias de sal y despachos de apremios, se está consagrando un dia y otro, con incansable afán á inquirir los desmanes cometidos por los unos y los otros en el importante ramo de la estadística. Vejados muchos pueblos á la sombra de esta, y estafados otros segun voz y fama pública, el representante del poder central no podia ni debia mostrarse indiferente á las quejas que los pueblos exalan. Ya que el pago de los tributos es una carga asaz pesada, justo es que pesen con equitativa igualdad sobre la verdadera riqueza, y que de una vez para siempre desaparezcan esos gérmenes de inmoralidad que impulsaron al país á derrocar la administracion pasada.

La estadística, tal cual se ha formado en la mayoría de los pueblos, es una farsa, y la de algunas localidades nos deparará ocasion para descorrer el velo sobre hechos de no pequeño bulto y trascendentales consecuencias.

Nuestro corresponsal de Zaragoza escribe que en la tarde del 28, recibió aquel un parte telegráfico del Gobierno en el que se avisa que las Cortes, en union con el Gobierno, acordaron, en la sesion del espresado dia que, desde primero de Enero próximo quede suprimida, en la Península é Islas adyacentes, la contribucion de consumos, en la parte que pertenece al Estado.

## CORTES.

Reseña de la sesion del dia 24.

Abierta á las dos con escasa concurrencia de señores diputados se presentaron en la mesa y fueron leidas algunas proposiciones de no pequeño interés.

En una se pedia la supresion de las quintas y matriculas de mar por el señor conde de las Navas.

En otra tambien se pedia la supresion de las loterias por los señores Pons, Virseda y Pinilla.

Un proyecto de ley del señor Jaen haciendo incompatibles los cargos de diputados y empleados.

Una proposicion que solicita el nombramiento de una comision para que revise los expedientes de empleados y cesantes, y que no se de empleo alguno sino á los cesantes del Estado.

El Sr. Alegre preguntó luego la causa de la salida de la subsecretaria del ministerio del señor Garcia Jove, que contestó el señor Collado, diciendo

que no la habia motivado ninguna causa politica.

El señor conde de las Navas renovó despues su interpelacion sobre el testamento de Fernando VII y el gobierno le contestó manifestando que se tenían adoptadas las medidas convenientes para que este documento y otros de interés parecieran.

Seguidamente se entró en la discusion del dictamen de la mayoría de la comision sobre la contribucion de consumos, que estaba señalada en la orden del dia, y de la que nos ocuparemos con estension en nuestro próximo número.

## Seccion oficial.

La *Gaceta* del dia 24 publica varios decretos, en uno de los cuales se ordena que habiendo optado don José de Búlnes y Solera, ministro electo de la audiencia de Sevilla, por el cargo de vocal supernumerario del tribunal contencioso-administrativo que le fué conferido por real decreto de 2 del presente mes, quede sin efecto el de 29 de agosto último, por el que se le nombró para la espresada plaza de magistrado; otro nombrando á don José Moreno y Loyando, ministro electo de la audiencia de Búrgos, para la plaza de magistrado, que en la de Sevilla resulta vacante por haber dejado sin efecto el nombramiento hecho en favor de don José de Búlnes y Solera y otro trasladando á don Francisco Gonzalez, ministro electo de la audiencia de Valladolid, á igual plaza que en la de la Coruña resulta vacante por nombramiento de don Facundo Valdés Hévia para magistrado de la de Valladolid.

## Seccion extranjera.

Se han recibido noticias de Sebastopol que alcanzan hasta el 13. El príncipe Menschikoff anuncia con aquella fecha que nada importante ha ocurrido en Crimea. Los rusos habian hecho algunas salidas y en una de ellas cogieron tres morteros pequeños y clavaron algunos cañones de mayor calibre.—El fuego de los sitiadores era débil y muy pequeña la pérdida de los rusos.

El *Moniteur* publica los detalles siguientes.

El almirante Hamelin al ministro de marina.

Montezuma, Kamiesch, 7 de diciembre.

Ayer han salido de Sebastopol una fragata y una corbeta rusa y se han dirigido á toda vela hacia la bahía de Streleska.

La *Megere*, fondeada en vanguardia, ha cambiado algunos cañonazos con aquellos dos buques que á la entrada de Streleska fueron recibidos por nuestros dos avisos de vapor, que estaban fondeados en aquella bahía. A la aproximacion de una fragata inglesa, á la que seguian otras tres fragatas inglesas y francesas, el enemigo volvió atrás y á toda prisa entró en Sebastopol. Ninguna bala rusa ha alcanzado á nuestros navios, ni á la izquierda de nuestras tropas acampadas en Streleska.

Bahía de Kamiesch 12 de diciembre de 1854.

El 10 nos han llegado 1.000 hombres del Bósforo; buques ingleses y franceses traen hoy 3.300, y municiones.

La plaza sostiene, ya hace dos dias, un cañoneo bastante vivo. El enemigo ha hecho dos vigorosas salidas sobre nuestras líneas y las de los ingleses; al llegar á los parapetos fue recibido por un fuego de fusileria muy nutrido y rechazado á bayoneta despues de una lucha tenaz.

Del *Amigo del Soldado* periódico que se

## LA CAMPANA.

publica en San Petersburgo tomamos lo siguiente.

Odesa 10 de Diciembre.

Odesa está atestada de tropas y su guarnición actual asciende á 30,000 hombres próximamente. Estas tropas pertenecen al tercer cuerpo del ejército que ha tomado posición á lo largo del Dniester á consecuencia del movimiento del segundo cuerpo de Paniutin hacia Besarabia. Habiendo tomado Osten-Saken el mando del 4.º cuerpo en lugar de Dannenberg, ha sido reemplazado por el comandante de la división de granaderos de la guardia, general Offember al paso que el general Dannenberg vendrá, según se dice, á Odessa.

Prusia que, como dijimos en el último número no quiso adherirse al tratado de 2 de Diciembre ha resuelto negociar con las potencias occidentales por cuenta propia como se desprende de las correspondencias siguientes que publica la prensa estrangera.

Berlin, 21 de diciembre.

M. de Usedom ha sido encargado de una misión extraordinaria en Londres; de allí probablemente irá á Paris.

El coronel de Manteuffel ha ido á Viena encargado de una misión extraordinaria cerca de aquel gabinete.

Hoy se ha publicado un decreto que prohíbe la exportación de los caballos fuera de las fronteras del Zollverein.

Viena, 25 de diciembre.

El coronel Manteuffel ha llegado á esta ayer tarde procedente de Berlin. Mañana será recibido en audiencia particular por el emperador de Austria.

Respecto á este particular y partiendo del dato del nombramiento de M. Usedom para llevar á cabo estas negociaciones con las córtes de Londres y Paris, á la primera de las cuales parece ha llegado ya dicho legado, se hacen las mas aventuradas conjeturas. Sin embargo, todo lo que se diga es prematuro, pues aun los mismos que de esta misión se ocupan, convienen en que no se saben cuales son sus instrucciones.

## Seccion nacional.

Málaga se encuentra ya libre del cólera y el 19 debió cantarse un solemne Te-Deum en acción de gracias al Todo-poderoso por la desaparición del cólera de aquella capital.

Tambien en Logroño tuvo lugar esta ceremonia el 22 del corriente.

Escriben de Reus, que se trata de abrir una suscripción cuyo máximo será de 4 reales, á fin de acuñar una medalla de oro para el alcalde señor Martell, como una prueba de la gratitud que los vecinos de aquella heroica villa le profesan por los muchos servicios, que ha prestado durante las criticas circunstancias que Reus ha atravesado.

La junta de Comercio de Barcelona ha elevado al gobierno de S. M. una sentida esposición, manifestando los inconvenientes y perjuicios de suma consideración que causan las juntas de sanidad, con sus mal fundadas y algunas veces absurdas disposiciones; pues no teniendo en nuestro país una ley y ordenanza sanitaria que sirva de base fundamental á las juntas que se establecen en cualquier punto del territorio español; cada una de ellas se cree con autorización para mandar lo que mejor les place sin atender los graves conflictos que semejantes disposiciones llevan en pos de sí. Para evitarlo se propone al gobierno se sirva aprobar con las modificaciones que crea oportuno, el convenio interprovincial y proyecto de

reglamento sanitario, acordado en Paris en 1852.

La tranquilidad pública sigue inalterable en todas las provincias. El día 25 corrían en Barcelona rumores de que se habia repartido en la ciudad una proclama del conde de Montemolin pero el sugeto que escribe asegura no haber visto ninguna.

Es de todo punto falsa la noticia que con referencia á cartas de Reus dimos el otro dia sobre la aparición en el Priorato del cabecilla Basquetas. He aqui como refiere el origen de esta noticia *El Diario Mercantil* de Tarragona.

Un labrador de las inmediaciones de Falset dijo que habia visto á Basquetas. La noticia circuló con la rapidez del rayo y llegó hasta el señor comandante de armas de dicho punto, el cual dispuso se prendiese al labrador para averiguar la verdad. Formado el correspondiente sumario resultó que el hecho era inexacto y que el labrador padecía de enajenación mental. Hasta aqui la fuente de donde ha manado tanta paparrucha.

El haber dispuesto el Excmo. señor gobernador militar de la provincia que saliera de Reus una compañía del regimiento de Iberia con un sargento y diez caballos de lanceros de Numancia no tiene ninguna relacion con la noticia, pues es sabido que de vez en cuando dispone la citada autoridad que salga una partida á recorrer los pueblos de la provincia, y la que salió de Reus no llevaba otro objeto.

De Tortosa nos escriben con fecha 24 del corriente, que la noche anterior habia fallecido el Ilmo. Sr. Obispo D. Damian Saez y Gordo. Este venerable prelado ha muerto en su *masia* distante una hora y media de Tortosa, y su fallecimiento ha causado gran sensación al vecindario. El cadáver fue conducido al palacio de S. I. y despues de embalsamado quedó espuesto al público por espacio de tres dias, despues de los cuales debe ser colocado en un nicho de la capilla del sagrario al lado del en que se halla el anterior obispo de la misma diócesis D. Victor Saez, tio del que acaba de fallecer

## Gacetilla.

VACANTE.—En tal estado se halla el magisterio de niñas de Sesa. Tiene de dotación 1555 reales satisfechos por trim-stres de los fondos del presupuesto municipal. Las aspirantes dirigirán sus instancias documentadas á la secretaria de la comision superior de instruccion primaria hasta el dia 20 del próximo mes de Enero.

MUY BIEN HECHO.—El señor Gobernador civil ha resuelto que se instruya la competente sumaria en averiguación del escandaloso hecho que denunciamos sobre desaparición de diversos expedientes. Mucho nos alegramos, porque de este modo la responsabilidad de tales desmanes pasará sobre los causantes de ellos, y quedará á salvo el buen nombre de los empleados que, sin haber conocido en semejantes expedientes, ni tomado parte en ellos directa ni indirecta, se lamentan, cual nosotros, de que en las dependencias públicas acontezcan tales escesos.

JURAMENTO.—Para los hombras de estado, un juramento es primero una moneda de oro que se subdivide en monedas de plata, las cuales se subdividen despues en monedas de cobre.... Y asi sucesivamente hasta que llega á carecer totalmente de valor.

NARANJO.—Tal es el apellido del nuevo guarda mayor de montes del partido judicial de Barbastro. Solo en España se ve que un arbol del mediodia pueda ser el custodio de los del norte. Naranjo y pino los veremos vejetar juntos.

VERDAD DE A POLIO.—El secreto de muchos com-

plots y revoluciones se halla revelado por la respuesta profunda á la par que sencilla que dió un caudillo al presidente del consejo de guerra que le iba á juzgar.

—¿Quiénes eran vuestros cómplices? le preguntó el presidente.

—Vos mismo, si yo hubiera triunfado.—

TRASLACION.—El señor Villarroja, inspector de instruccion primaria de esta provincia, pasa á Teruel á desempeñar el mismo cargo.

ARMAS.—El Capitan general de este distrito ha destinado diferentes para la Milicia Nacional de esta ciudad. El señor Lacambra ha pasado á Zaragoza á hacerse cargo de ellas.

ANÉCDOTA.—Reinando en España el Emperador Carlos V., vino de Portugal un embajador que traia una numerosa cáterva de agregados, dependientes y criados, que en todos sumarian unos cuarenta. Luego que S. M. C. vió al representante portugués con tan gran escolta, le preguntó sonriéndose:—Hombre vienes á conquistar mis reinos?—Nao senhor (contestó el portugues) porque se en viera á conquistar ó vosso reino, en trouxera muita menos gente.

Esta, pues, visto que nuestros vecinos de Alentejo el Guadiana no son tan fanfarrones como se les supone.

## Boletin comercial.

En la bolsa de Madrid se cotizaron, el dia 27 los fondos públicos en la forma siguiente:

Titulos del 3 por 100 consolidado 34, 50 c. p.  
Id. diferido 18, 70 d.

Precios que han tenido en el mercado de esta capital los articulos siguientes el dia de ayer.

Trigo 48, á 20 rs. fanega.  
Ordio (Cebada) 9 á 10 rs. id.  
Aceite á 48 rs. arroba.

## ANUNCIOS.

En la calle del Coso, número 55, se ha abierto una nueva peluqueria.

Trabájase en ella todo lo concierne al arte á precios económicos.

Se hacen pelucas, medias pelucas imitando al natural, añadidos, cordones y trencillas: se tiñe el cabello y se componen las pelucas usadas.

Tambien se afeita, corta y riza el cabello.

Se compran en este establecimiento cabello de muger.

Los individuos de la Milicia Nacional que deseen adquirir pantalones de uniforme de hivierno, los hallarán en el almacen de ropas hechas de Carderera, á 60 rs. pagados al contado, y á 62 á un mes de plazo.

EDITOR RESPONSABLE.

Jacobo Maria Perez.

HUESCA:—Imp. y lib. del mismo.